Municipalidad de Itacurubi del Rosario.
Intendencia Municipal.

Independencia Nacional 730 / 14 de Mayo. Telefax 041 210 233.

RESOLUCIÓN N° 92/2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA ARQ. PAULETTE CAROLINA FERNANDEZ PEREZ, LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES O INSTITUCIONALES: COLOCACIÓN Y RESTAURACIÓN, ALBAÑILERÍA, MAMPOSTERA O AZULEJADO, DE LA MUNICIPALIDAD ITACURUBI DEL ROSARIO.

Itacurubí del Rosario, 11 de marzo de 2.011.-

VISTO: Las ofertas presentadas por las Empresas: Bonifacio Quintana, Aqr., Yamil Salonon Rivas; Arq. Celia Blanca González Velázquez y Arq. Paulette Carolina Fernández Pérez, **para la Construcción de Edificios Comerciales o Institucionales: Colocación y Restauración, Albañilería, Mampostería o Azulejados**, , y

CONSIDERANDO: En el Acta de evaluación presentada por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Arq. Paulette Carolina Fernández Pérez por ser la oferta más ventajosa;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Arq. Paulette Carolina Fernández Pérez , la **Construcción de Edificios Comerciales o Institucionales: Colocación y Restauración, Albañilería, Mampostera o Azulejados** en la suma de Gs.48.060.500 (Cuarenta y ocho millones sesenta mil quinientos guaraníes)

Art. 2° .- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.-

Art. 3° .- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.-

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Ing.Agr.Pastor Emilio Soria Melo.
Intendente Municipal